

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1140

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Segundo** Congreso Argentino de Zootecnia, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2014, en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Basterra**. (7.951-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Argentino de Zootecnia, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2014 en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, organizado por la Asociación de Ingenieros Zootecnistas de Argentina –AIZA– y las Facultades de las Universidades Nacionales de Tucumán, Lomas de Zamora, Formosa y del Chaco Austral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2014.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Omar S. Barchetta. – Marcia S. Ortiz
Correa. – Herman H. Avoscan. – Ricardo
Buryaile. – Marcos Cleri. – Andrea F.
García. – Lautaro Gervasoni. – Christian
A. Gribaudo. – Edgar R. Müller. – Oscar*

*F. Redczuk. – Néstor N. Tomassi. – Miguel
I. Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba. –
José R. Uñac. – José A. Vilariño. – María
I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del II Congreso Argentino de Zootecnia, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre del corriente año, en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, organizado por la Asociación de Ingenieros Zootecnistas de Argentina –AIZA– y las Facultades de las Universidades Nacionales de Tucumán, Lomas de Zamora, Formosa y del Chaco Austral.

Luis E. Basterra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.